

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

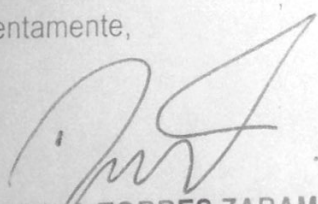
DANIELA TORRES ZARAMA, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Cali, manifiesto de manera expresa que, por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente para actuar al Doctor **FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.940.582 de Cali, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 140.243 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, adelante la totalidad de la actuación administrativa concerniente a **SOLICITAR, OBTENER Y CONSERVAR** la patente denominada "**PROCEDIMIENTO DE FUNCIONALIZACIÓN DE FIBRAS O TEXTILES MEDIANTE MICROENCAPSULACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA INHIBICIÓN DE AGENTES BACTERIANOS**", la cual, será solicitada en cotitularidad con la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA -CALI-**, de acuerdo al siguiente porcentaje de titularidad: **DANIELA TORRES ZARAMA (95%) - UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA -CALI- (5%)**.

Así mismo, manifiesto que mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir notificaciones, desistir, sustituir, impugnar, cancelar, contestar requerimientos, solicitar examen de patentabilidad de la invención, solicitar la transmisión de la solicitud vía PCT y demás facultades inherentes al mandato judicial.

En éstas condiciones y, en virtud de lo anteriormente señalado, respetuosamente solicito se sirva reconocer al Doctor **FELIPE FIGUEROA C.** personería para actuar.

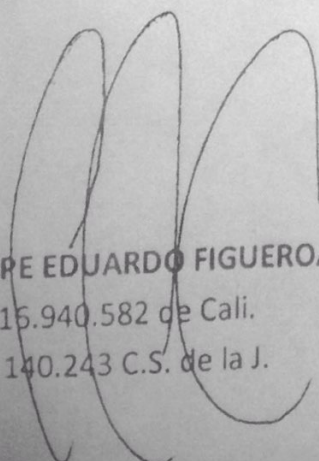
De ustedes,

Atentamente,



DANIELA TORRES ZARAMA
C.C. 1.151.951.453

Acepto.



FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO
C.C 16.940.582 de Cali.
T.P. 140.243 C.S. de la J.